

COMUNICADO DE PRENSA

Bruselas, Parlamento Europeo, 17 de febrero 2014

Llamado a la UE para que sea más activa en la implementación del Derecho Humano al Agua y al Saneamiento

Hoy en día, el Parlamento Europeo organiza una audiencia pública sobre la primera Iniciativa Ciudadana Europea [ICE]. Los operadores privados de agua, que suministran diariamente el agua potable o el saneamiento a más de 150 millones de ciudadanos de la UE, es decir, cerca de un tercio de la población de la UE, tienen experiencias para presentar a los miembros del Parlamento. Sobre la base de sus conocimientos y experiencias, también tienen propuestas para presentar la mejor forma de aplicar el derecho humano en la UE (ver reverso). A pesar de su petición, el Parlamento decidió no invitarlos. Esto significa que la audiencia ICE no será suficiente para informar plenamente a los diputados al Parlamento Europeo en los asuntos que competen acerca de estas propuestas de ICE.

En aplicación de los Tratados europeos, los 1,7 millones de ciudadanos que firmaron las 3 solicitudes de la ICE (2012) 000003, obtuvieron el derecho de presentar estas 3 peticiones en una audiencia oficial en el Parlamento Europeo. Es sorprendente ver que los organizadores de este ICE Right2Water - que pueden no representar a todos los firmantes - están invitados hoy por el Parlamento a presentar su propia interpretación de las solicitudes y de tomar sus propias propuestas sin que el Parlamento escuche otros puntos de vista, interpretaciones o propuestas sobre el mismo asunto.

Tanto los operadores de agua públicos como privados hacen que el Derecho Humano al Agua Potable y al Saneamiento sea una realidad. Ese es su trabajo. Lo hacen todos los días en Europa y en otras partes del mundo. Ambos operadores de agua, públicos y privados, son herramientas que los gobiernos utilizan para hacer realidad este derecho humano.

Después de la unánime reafirmación de este derecho humano en Nueva York el 19 de noviembre de 2013, todos los gobiernos deben tomar las medidas necesarias para garantizar que toda la población tenga acceso a una cantidad mínima segura, accesible, disponible, aceptable, y que se pueda obtener sin discriminación. Todos los estados miembros de la UE deben asegurar que las autoridades públicas de agua tengan los medios para satisfacer todas estas dimensiones del derecho y de que proporcionan las instrucciones adecuadas a las diferentes organizaciones que utilizan para entregarla.

Hoy en día, este no es el caso en todas partes de la Unión Europea. El Comisario de Medio Ambiente, Janez Potocnik, el Comisario de Desarrollo, Andris Piebalgs y el Comisario de Mercado Interior y Servicios Michel Barnier, manifestaron en el Día Mundial del Agua 2013: "*20 millones de europeos no tienen acceso al agua segura y al saneamiento de calidad*". Por otra parte, hoy en día, los mecanismos que garanticen la asequibilidad del agua potable para los ciudadanos de bajos recursos económicos aún no están presentes en todas las regiones de la UE.

En este contexto, la primera Iniciativa Ciudadana Europea [ICE] es bienvenida. A través de ella, 1,7 millones de ciudadanos europeos están llamando la atención de las instituciones de la UE a estas deficiencias y a la necesidad de que la UE adopte enérgicas medidas para hacer efectivo el Derecho Humano al Agua Potable y al Saneamiento. Los derechos humanos son neutrales sobre las diferentes maneras que los servicios públicos están organizados. La polémica sobre los respectivos méritos de los diferentes tipos de operadores no debe ocultar la urgente necesidad de actuar para satisfacer este derecho humano a los millones de europeos que necesitan un mejor acceso al agua y saneamiento.

Como practicantes en el funcionamiento, los operadores privados de servicios de agua hemos dicho en repetidas ocasiones que la UE debería aumentar la meta en la satisfacción de este derecho humano. Este es el objetivo de las propuestas siguientes:

###

AquaFed es la Federación Internacional de los Operadores Privados de Servicios de Agua. Abierta a las sociedades y asociaciones de todo tipo de tamaños y de todos los países, tiene como objetivo contribuir a resolver los problemas del agua aportando su conocimiento y la experiencia del sector privado a la comunidad internacional. A AquaFed pertenecen más de 300 empresas que suministran de agua potable a centenas de millones de personas en 40 países

En Europa, AquaFed está presente a través de sus miembros en la mayoría de los 28 estados miembros de la Unión Europea, principalmente por medio de contratos de asociaciones público-privadas (APP, incluyendo los contratos de "concesión"), y de contratos con las empresas industriales utilizadoras de agua. Un tercio de la población europea recibe el servicio público del agua o de saneamiento al menos parcialmente gestionado sociedades privadas o mixtas. La mayoría de estas personas están servidas por empresas que están representadas por AquaFed (ver www.aquafed.org/page-7-98.html).

Propuestas alternativas para la implementación del Derecho Humano al Agua y al Saneamiento en la Unión Europea

Incluir el Derecho Humano al agua y al Saneamiento en la Carta Europea de Derechos Fundamentales.

Los 28 estados miembros de la UE participaron en el proceso de reconocimiento, por parte de la ONU, al derecho y son firmantes del Tratado Internacional que lo incluye (*Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*). No obstante, la Unión Europea aún no ha reconocido formalmente este derecho.

En Marzo del 2013, AquaFed pidió a las instituciones europeas incluir el Derecho Humano al Agua Potable y Saneamiento en la Carta Europea de Derechos Fundamentales. Esto contribuiría a hacer este derecho más visible y crearía un incentivo y un ejemplo para los gobiernos para hacerlo efectivo en todas sus dimensiones y a todos los individuos de Europa y más allá.

Organizar información periódica sobre derecho humano al agua e indicadores

Como se indica en el comentario General 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "los indicadores deben referirse a los distintos componentes de un agua adecuada (como la suficiencia, la salubridad y aceptabilidad, la asequibilidad y la accesibilidad), desglosarse según los motivos prohibidos de la discriminación, y abarcar a todas las personas que residen en la jurisdicción territorial del Estado o estén bajo su control."

La Unión podría decidir que el actual reporte nacional de los Estados miembros de la UE a través del Sistema de Información del Agua para Europa (WISE) se ampliara para incluir la información sobre todos estos Indicadores del Derecho del Agua.

Además, los Estados miembros podrían decidir que las autoridades públicas encargadas de los componentes del derecho humano al agua potable y el saneamiento reporten cada al año los progresos realizados en sus respectivas jurisdicciones y en objetivos fijados para todos sus operadores, cualquiera que sea su estado.

Aumentar la transparencia y la rendición de cuentas de los servicios de agua a través de un benchmarking transparente para todos

La resolución de la Asamblea General de la ONU, adoptada el 19 de Noviembre de 2013, llamó a los Estados a "establecer mecanismos de rendición de cuentas eficaces para todos los proveedores de servicios de agua y saneamiento para garantizar que se respetan los derechos humanos".

Hoy en día, no todos los ciudadanos de la UE pueden acceder fácilmente a la información sobre la calidad de su agua potable y al desempeño de sus servicios de agua. En muchos casos, esta información no existe, no se informa, o no está disponible al público.

En particular, los sistemas de benchmarking deben ser mejorados en los países de la UE. Mientras que los sistemas de evaluación comparativa nacional en Francia y el Reino Unido son totalmente transparentes para el público y para la investigación académica, otros sistemas de benchmarking están cerrados al público, lo que significa que los usuarios del agua y los ciudadanos no pueden ejercer presión a sus proveedores de agua para mejorar su desempeño.

La transparencia y la responsabilidad de los servicios de agua mejorarían significativamente si todos los sistemas públicos de agua, todas las autoridades públicas de agua y todos sus operadores, cualquiera que sea su estado, fuesen obligados a comunicar regularmente a través de Internet y otros medios apropiados, datos comparables en clave económica, los derechos humanos y otros indicadores de desempeño.

Contacts presse:

Thomas Van Waeyenberge: +32 479 23 78 26
Sabine Renault-Sabloniere +33 603 49 42 21

Thomas@aquafed.org

www.aquafed.org